



**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ACTA : 033
FECHA : MARZO 07 DE 2020
HORA : 1:30 P.M.
LUGAR : SEDE DE LA COOPERATIVA

En Palmira Valle, a los siete (07) días del mes de marzo del año 2.020, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración, según consta en el Acta No. 408 de Enero 23 de 2.020 y comunicado a los asociados de la convocatoria por escrito, correo electrónico, mensajes de texto, a través de cartilla informativa 2020 donde se dan los informes financieros y sociales de la Cooperativa, se fijaron boletines en Carteleras el día diecisiete (17) de Febrero de 2.020 en la Empresa Manuelita S.A. página Web de la Cooperativa y en la oficina de la Cooperativa, de igual forma se les comunico que los libros de contabilidad y demás documentos se encontraban a disposición en la Oficina de la Cooperativa de acuerdo a las normas legales. Encontrándose presente el Señor Herbert Lugo Sánchez Gerente de la entidad y el Revisor Fiscal Dr. Cristóbal Vargas Giraldo.

Se da inicio a la Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria dando cumplimiento al Artículo 31o., de la Ley 79° en concordancia con el Artículo 68° de los Estatutos.

Preside la Asamblea el señor Jairo García Chávez presidente del Consejo de Administración.

ACTOS PROTOCOLARIOS

Himno Nacional de la Republica de Colombia
 Himno del Valle del Cauca
 Himno del Cooperativismo
 Minuto de Silencio por asociados y familiares fallecidos

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Verificación del Quórum
- 2º. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración
- 3º. Lectura y aprobación del Orden del día
- 4º. Lectura y aprobación del reglamento funcionamiento interno de la Asamblea
- 5º. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea
 - A. Presidente
 - B. Vicepresidente
 - C. Secretario. El mismo del Consejo Artículo 72 de los Estatutos
- 6º. Informe de la comisión de la aprobación del acta anterior
- 7º. Nombramiento de Comisiones
 - A. Para aprobación del acta de la presente asamblea
 - B. De Nominaciones
 - C. De escrutinios
- 8º. Informes
 - A. Del Consejo de Administración y Gerencia
 - B. Junta de Vigilancia
 - C. Revisor Fiscal
- 9º. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre 2019
- 10º. Presentación y Aprobación del proyecto de distribución de excedentes 2019
- 11º. Elecciones
 - A. Consejo de Administración
 - B. Junta de Vigilancia
 - C. Comité de Apelaciones
 - D. Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios
- 12º. Proposiciones y Recomendaciones
- 13º. Clausura

DESARROLLO**1º Verificación del Quórum**

El señor Diego Luis Maldonado, miembro de la Junta de Vigilancia, manifiesta, que habiendo convocado el Consejo de Administración para la 1:30 P. M. y siendo las 2:30 PM, se da aplicación al Artículo 68º de los Estatutos en concordancia con el Artículo 31º de la Ley 79 de 1.988 y que de los Asociados inscritos se encuentran 463 hábiles de los cuales hay presentes 149 que son el 32.18% del total de los asociados hábiles quienes firmaron el correspondiente registro, por lo tanto la asamblea puede deliberar y tomar decisiones válidas.

2º. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración

El señor Jairo García Chávez, presenta un cordial saludo de bienvenida a todos los presentes esperando que las decisiones que tomen sean en beneficio de la Cooperativa y declara legalmente instalada la presente Asamblea.

3º Lectura y Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día, el cual sufre una modificación incluyendo el siguiente punto: Autorización a la Gerencia para la actualización del registro Web ante la DIAN, propuesto por el señor Neftalí Sánchez, el señor presidente lo coloca en consideración y después de hacer todas las aclaraciones es aprobado por unanimidad. Nota del secretario: El orden del Día quedo de la siguiente manera:

- 1º. Verificación del Quórum
- 2º. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración
- 3º Lectura y aprobación del Orden del día
- 4º Lectura y aprobación del reglamento funcionamiento interno de la Asamblea
- 5º. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea
 - A. Presidente
 - B. Vicepresidente
 - C. Secretario. El mismo del Consejo Artículo 72 de los Estatutos
- 6º. Informe de la comisión de la aprobación del acta anterior
- 7º. Nombramiento de Comisiones
 - A. Para aprobación del acta de la presente asamblea
 - B. De Nominaciones
 - C. De escrutinios
- 8º. Informes
 - A. Del Consejo de Administración y Gerencia
 - B. Junta de Vigilancia
 - C. Revisor Fiscal
- 9º. Autorización a la Gerencia para la actualización del registro Web ante la DIAN
- 10º. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre 2019
- 11º. Presentación y Aprobación del proyecto de distribución de excedentes 2019
- 12º. Elecciones
 - A. Consejo de Administración
 - B. Junta de Vigilancia
 - C. Comité de Apelaciones
 - D. Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios.
- 13º Proposiciones y Recomendaciones
- 14º. Clausura

4º Aprobación del Reglamento de funcionamiento Interno de la Asamblea.

Teniendo en cuenta que a todos y cada uno de los asociados les fue entregado con anterioridad la cartilla informativa, incluido el presente reglamento, el cual está conformado por 16 Artículos, dando claridad a las inquietudes presentadas, es puesto en consideración por la presidencia y es aprobado por unanimidad.

5º Elección de la Mesa Directiva Presidente, Vicepresidente y Secretario

Los asambleístas proponen que la mesa directiva sea la misma del consejo de administración presidente, vicepresidente y secretario, el señor presidente coloca en consideración esta propuesta y es aprobada por unanimidad.



Para dar cumplimiento al Artículo 72º de los Estatutos, La Asamblea nombro como presidente de esta Asamblea al señor Jairo García Chávez, como vicepresidente al señor Nefthalí Sánchez y como Secretario el señor Jairo Javier Ceballos Villarreal.

6º Informes de la Comisión de la Aprobación del Acta Anterior

El Secretario da lectura al concepto de la comisión nombrada el día dieciséis (16) de febrero de 2.019 por medio de la cual aprobaron el Acta No. 032 de la misma fecha.

7º Nombramiento de Comisiones

La Asamblea nombra las siguientes comisiones:

A. Aprobación de la presente acta

Segundo Daniel Toro Mueses	c.c.	94,311,909
Carlos Alberto Martínez Correa	c.c.	1.114.815.787
Jairo Javier Ceballos Villareal	c.c.	5.279.343

B. Nominaciones

El Comité de Educación

C. Escrutinios

Junta de Vigilancia
Revisor Fiscal

Los anteriores aceptaron los cargos para esta Asamblea.

8º. Informes

A. Consejo de Administración y Gerencia

El señor Herbert Lugo Sánchez como gerente de la Cooperativa hace la presentación del informe de gestión año 2019.

Seguidamente presenta el balance Social y beneficio solidario de las actividades realizadas por el período terminado 2019 en concordancia con la circular externa 09 emitida por la superintendencia de Economía Solidaria, destacando los diferentes servicios y beneficios a través de los diferentes convenios prestados a nuestros asociados durante dicho periodo, reiteramos la invitación al crecimiento de nuestra cooperativa en asociados a través del plan de referidos a familiares y amigos que ha resultado exitoso desde su implementación, hace énfasis en los principios cooperativos y en los valores corporativos de la Cooperativa e informa que todos los miembros directivos recibieron capacitación sobre normatividad vigente, emitidas por los organismos de control y normas cooperativas, describe la relación de gastos emanados tanto del Consejo de Administración, junta de vigilancia y gerencia. Nota del secretario: A todos los asociados hábiles se les envió cartilla informativa informe de gestión año 2019 con la respectiva convocatoria entregada.

B. Junta de Vigilancia

El señor Diego Luis Maldonado coordinador de la junta de vigilancia se permite brindar a la Trigésima Tercera Asamblea General Ordinaria de Asociados del año 2.020, el informe correspondiente al control de la Gestión Social de la Cooperativa en el año 2019 el cual asumimos con alto grado de compromiso y responsabilidad, dando cumplimiento a las funciones consagradas en el Art. 40 de la ley de 1.988 y en concordancia con los ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA COOTRAINDUCAÑA, la circular básica jurídica, en calidad de Organismo de Control social de la Cooperativa de Aporte y Crédito, acorde con nuestro plan de trabajo y funciones estatutarias llevamos a cabo reuniones, guiados por la ética, transparencia, actividades orientadas al cumplimiento del objeto social de la cooperativa, con los planes y políticas.

C. Revisor Fiscal

El Dr. Cristóbal Vargas Giraldo, da lectura al dictamen de la Revisoría Fiscal, clarificando que no existe ninguna salvedad a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.019

09º. Autorización a la Gerencia para la actualización del registro Web ante la DIAN

El señor gerente explica a los asistentes que de acuerdo a la ley 1819 de 2016 en concordancia con el decreto 2150 de diciembre de 2017 y artículo 364 - 5 del estatuto

tributario las cooperativas se encuentran obligadas hacer registro en la página Web, en tal sentido se solicita a la asamblea la autorización de registro para la calificación, permanencia y actualización en la Web. El señor presidente pone en consideración la autorización en el registro Web y luego de hacer todas las aclaraciones es aprobada por unanimidad.

La Junta de Vigilancia deja constancia que en la actualidad se encuentran 149 asociados presentes.

10°. Presentación y Aprobación a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.019

Activos	2019 \$	2,018	Diferencia
Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 252.097	\$ 211.688	\$ 40.409
Inversiones	\$ 1.410	\$ 1.410	\$ 0
Cartera de Créditos	\$ 1.564.091	\$ 1.510.639	\$ 53.452
Cuentas por Cobrar y otras	\$ 43.487	\$ 25.956	\$ 17.531
Total Activos	\$ 1.861.085	\$ 1.749.693	\$ 111.392

Pasivos	2019 \$	2,018	Diferencia
Cuentas por Pagar	\$ 56.778	\$ 83.100	\$ -26.322
Fondos Sociales y Mutuales	\$ 114.967	\$ 110.452	\$ 4.515
Otros Pasivos	\$ 12.064	\$ 15.274	\$ -3.210
Total Pasivo	\$ 183.809	\$ 208.826	\$ -25.017

Patrimonio	2019 \$	2,018	Diferencia
Capital Social	\$ 1.394.299	\$ 1.272.078	\$ 122.221
Reservas	\$ 144.587	\$ 140.426	\$ 4.161
Fondos De Destinación Especifica	\$ 113.798	\$ 107.556	\$ 6.242
Resultados de Ejercicio	\$ 24.592	\$ 20.807	\$ 3.785
Total Patrimonio	\$ 1.677.276	\$ 1.540.867	\$ 136.409
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 1.861.085	\$ 1.749.693	\$ 111.392

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 Cifras En Miles de Pesos Colombianos

Ingresos	2019	2018	Diferencia
Total Ingresos	\$ 313.365	\$ 287.472	\$ 25.893
Gastos Administrativos Operacionales			
Beneficios A Empleados	\$ 114.914	\$ 113.047	\$ 1.867
Gastos Generales	\$ 140.854	\$ 144.250	\$ -3.396
Deterioro	\$ 24.481	\$ 5.000	\$ 19.481
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	\$ 1.800	\$ 2.508	\$ -708
Gastos Financieros	\$ 3.818	\$ 1.584	\$ 2.234
Gastos Extraordinarios	\$ 2.906	\$ 277	\$ 2.629
Total Costos Y Gastos Operacionales	\$ 288.773	\$ 266.666	\$ 22.107
Exced. Y/o Pérdidas Operacionales	\$ 24.592	\$ 20.806	\$ 3.786

Es presentado por parte del Señor Herbert Lugo Sánchez el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo e Indicadores Financieros con corte a diciembre 31 de 2019, cifras expresadas en pesos



colombianos dando claridad en los rubros que presentaron preguntas por parte de los asambleístas.

Constancia de secretario: El estado de situación financiero, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo presentados fueron entregados a los asociados con la respectiva convocatoria.

Clarificados los diferentes rubros de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, la presidencia pone en consideración la aprobación de los estados financieros presentados y las provisiones efectuadas durante el ejercicio 2019, la asamblea los aprueba por unanimidad.

La Junta de Vigilancia deja constancia que en la actualidad se encuentran 149 asociados presentes.

11°. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A Diciembre 31 de 2019 Cifras Expresadas En Pesos Colombianos

Excedentes Operacionales			\$	24.592.043
Reservas			\$	4.918.409
Reserva Protección Aportes Sociales 20%	\$	4.918.409		
Fondos Sociales			\$	12.296.021
Fondo para Educación 20%	\$	4.918.409		
Fondo para Solidaridad 10%	\$	2.459.203		
Dian Ley 1819 de 2016 20%	\$	4.918.409		
Proyecto De Distribución				
Consejo De Administración				
Fondo para Educación 30%			\$	7.377.613
Sumas Iguales			\$	24.592.043
			\$	24.592.043

Es presentado a la asamblea el proyecto de distribución de excedentes 2019, por parte del señor Herbert Lugo Sánchez gerente de la Cooperativa, de acuerdo a la propuesta aprobada por el Consejo de administración según consta en acta 407 de reunión de consejo, que el 30% de excedentes que queda para distribución se han llevados para el Fondo de Educación con el fin de tener recursos para la fomentación de educación a directivos como asociados debido a la cambiante normatividad en la actualidad y se lleva como propuesta No. 01.

El señor presidente abre un espacio para escuchar a los asistentes:

El señor Alexander Medina propone incrementar el bono escolar y no llevarlos al Fondo de Educación y se lleva como propuesta No.02.

El señor Einstein Serna Murillo pregunta para quien van las capacitaciones y cual serían los temas, el señor Presidente responde que las capacitaciones son para todos los asociados y para los directivos en temas como normatividad vigente en el sector, cursos cooperativos, talleres de finanzas personales y cooperativismo en general, con el fin de estar mejor capacitados para el manejo de nuestra Cooperativa.

El señor Ernesto Lerma Solís interviene y menciona que las capacitaciones son muy importantes para la Cooperativa y la administración ya que deben estar al día en normatividad.

El señor Carmen Eudoro Caicedo menciona que cuando iniciaron la Cooperativa eran corteros de caña y les toco capacitarse en cooperativismo hoy en día las exigencias son mucho mas y los directivos deben capacitarse para seguir manejando la Cooperativa.

El señor William Arlas Arango dice que los directivos ni los asociados pueden dejar de capacitarse en cooperativismo.

El señor presidente menciona que hay dos propuestas para el proyecto de distribución excedentes año 2019:

Propuesta No. 01 – La que presenta el Consejo de Administración.
Propuesta No. 02 – La que presenta el Señor Alexander Medina

El presidente seguidamente coloca en consideración las propuestas y arroja la siguiente votación:

Propuesta No. 01 – 104 votos
Propuesta No. 02 – 05 votos

La junta de vigilancia certifica que se encuentran 109 asociados.

Constancia del secretario: Fue aprobada la propuesta No. 01, la presentada por el consejo de Administración.

12. Elecciones

A. Consejo de Administración

De acuerdo al Artículo 77° de los Estatutos la Asamblea nombra para el Consejo de Administración:

Un (01) Principal para Tres (03) años
Tres (03) Suplentes para un (01) año

B. Junta de Vigilancia

Un (01) Principal para tres años.
Dos (02) Suplentes para dos años.

C. Comité de Apelaciones

De acuerdo al Artículo 76° literal (c), de los Estatutos la asamblea nombrara para el Comité de Apelaciones:

Tres (03) miembros para un (01) año.

D. Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios

De acuerdo al Artículo 102 de los Estatutos la asamblea nombrara Revisor Fiscal y suplente para un periodo de tres (03) años

La Presidencia abre las nominaciones

A. El Comité de nominaciones presenta a los asambleístas los siguientes candidatos para el Consejo de Administración quienes con anterioridad hablaron con los postulados, la presidencia manifiesta que a estos nombres se pueden postular más asociados.

NOMINACIONES

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO
Arturo Pantoja Martínez	C.C.	16,262,319
William Arias Arango	C.C.	16,279,688
Alejandro Palomino Hurtado	C.C.	16,275,976
Jorge Jairo Rentería Pérez (no se presentó)	C.C.	6,398,644
Diego Fernando Cortez Gaitán	C.C.	16,986,004
Ricardo Martínez Ávila	C.C.	94,311,985
Bryan Alejandro Potes Vidal	C.C.	1,113,655,027

Los anteriores asociados aceptaron las nominaciones.

Constancia de Junta de vigilancia: El señor Jorge Jairo Rentería Pérez no se encuentra presente.

El sistema de votación será por voto secreto de acuerdo al parágrafo del artículo 9°. Del reglamento interno de la Asamblea.

Ejecutado el escrutinio por voto secreto estos arrojaron el siguiente resultado para los miembros del Consejo de Administración.



NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	VOTOS	PUESTO
William Arias Arango	C.C.	16.279.688	75	01
Arturo Pantoja Martínez	C.C.	16.262.319	65	02
Alejandro Palomino Hurtado	C.C.	16.275.976	32	03
Bryan Alejandro Potes Vidal	C.C.	1.113.655.027	24	04
Diego Fernando Cortez Gaitán	C.C.	16.986.004	22	05
Ricardo Martínez Ávila	C.C.	94.311.985	20	06

Votos Válidos 137
 Votos anulados 7
 Total Votos 144

La Junta de Vigilancia deja constancia que en la actualidad se encuentran 144 asociados presentes.

De acuerdo a la reglamentación son nombrados los siguientes Asociados

Principales para un año

William Arias Arango C.C. 16.279.688

Suplentes para un año

Arturo Pantoja Martínez C.C. 16.262.319
 Alejandro Palomino Hurtado C.C. 16.275.976
 Brayn Alejandro Potes Vidal C.C. 1.113.655.027

Los anteriores asociados aceptaron los nombramientos hechos por la Asamblea.

El período de los miembros del Consejo de Administración para el año de 2020. Según el Artículo 77 de los Estatutos es:

Principales Para Tres Años

William Arias Arango C.C. 16.279.688
 Jairo García Chávez C.C. 13.885.763
 Carmen Trinidad Vásquez Martínez C.C. 31.178.924

Principales Para Dos Años

Alexandra Benavidez Narváez C.C. 29.673.055
 Jairo Javier Ceballos Villarreal C.C. 5.279.309

Principales Para Un Año

Fidencio Pánfilo Ituyan Taimbud C.C. 14.431.484
 Neftalí Sánchez C.C. 16.340.471

Suplentes Para Un año

Arturo Pantoja Martínez C.C. 16.262.319
 Alejandro Palomino Hurtado C.C. 16.275.976
 Brayn Alejandro Potes Vidal C.C. 1.113.655.027

Los anteriores miembros del Consejo de Administración aceptaron sus cargos.

B. Junta de Vigilancia

El Comité de nominaciones presenta los siguientes candidatos para Junta de Vigilancia quienes con anterioridad hablaron con los postulados y la presidencia manifiesta que a estos nombres se pueden postular más asociados.

NOMINACIONES

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO
MARCOS ROMEL VERGARA AMAYA	C.C.	16.252.224
SEGUNDO DANIEL TORO MUESES	C.C.	94.311.909
CARLOS ARTURO ESCOBAR	C.C.	16.248.549

Los anteriores asociados aceptaron las nominaciones.

El sistema de votación será por voto secreto de acuerdo al parágrafo del artículo 9°. Del reglamento de la Asamblea.

Ejecutado el escrutinio por voto secreto estos arrojaron el siguiente resultado para los miembros de la Junta de Vigilancia.

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº. DOCUMENTO	VOTOS	PUESTO
MARCOS ROMEL VERGARA AMAYA	C.C.	16.252.224	76	01
SEGUNDO DANIEL TORO MUESES	C.C.	94.311.909	32	02
CARLOS ARTURO ESCOBAR	C.C.	16.248.549	19	03

Votos Válidos	127
Votos Anulados	4
Total de votos	131

La Junta de vigilancia manifiesta que se encuentran 131 Asociados.

De acuerdo a la reglamentación son nombrados los siguientes Asociados.

Principal para tres años

Marcos Romel Vergara Amaya C.C. 16.252.224

Suplentes para dos años

Segundo Daniel Toro Mueses C.C. 94.311.909
 Carlos Arturo Escobar C.C. 16.248.549

Los anteriores miembros de la Junta de Vigilancia aceptaron su cargo.

El periodo del miembro de la Junta de Vigilancia para el año de 2020, según el Artículo 97 de los Estatutos es:

Principal para tres años

Marcos Romel Vergara Amaya C.C. 16.252.224

Principal para dos años

Diego Luis Maldonado Correa C.C. 16.271.089

Suplentes para dos años

Segundo Daniel Toro Mueses C.C. 94.311.909
 Carlos Arturo Escobar C.C. 16.248.549

C. Comité de Apelaciones

De acuerdo al Artículo 76° literal (c), de los Estatutos la asamblea nombro para el Comité de Apelaciones a:

Para Un Año

Jesús Aníbal González Mosquera C.C. 16.652.358
 Eisntein Serna Murillo C.C. 16.866.863
 Jehiler Alegría López C.C. 16.265.090

Los anteriores miembros aceptaron las nominaciones.

D. Revisor Fiscal

El señor presidente manifiesta que hay dos propuestas. La primera es la empresa Seven Group G 7 SAS de la ciudad de Cali costo mensual \$1.600.000 y un costo anual \$19.200.000.

La segunda propuesta es del Doctor Cristóbal Vargas Giraldo con un costo mensual de \$1.275.000 y un costo anual \$15.300.000.

Fueron presentadas las propuestas para la Revisoría Fiscal Principal y su suplente y el valor de los honorarios.



La Asamblea aprobó que la elección se haga por aclamación, de acuerdo al Artículo 42° de la Ley 79° de 1.988 en concordancia con el Artículo 102° de los estatutos.

El presidente pone en consideración las propuestas anteriores y es aprobada por unanimidad la segunda propuesta con 131 votos.

La Junta de vigilancia deja constancia que se encuentran 131 Asociados y que el Dr. Cristóbal Vargas Giraldo con cédula de ciudadanía No. 6.300.017, tarjeta profesional 25652-T como principal, y al Dr. Gustavo Adolfo Vargas Gutiérrez con cédula No. 16.897.966 y tarjeta profesional No.143480-T como suplente, los cuales se encuentran inscritos ante la Junta Central de Contadores y no son asociados de esta entidad los cuales aceptan el cargo.

El contrato para la prestación de servicios se firmara con el Dr. Cristóbal Vargas Giraldo por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.300.000,00), pagaderos en doce (12) cuotas mensuales de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.275.000,00), a partir del mes de Abril de 2.020, de acuerdo a las condiciones presentadas en la Propuesta, los cuales aceptaron el nombramiento.

13° Propositiones y Recomendaciones

El señor presidente propone a la asamblea bono solidario 2020 y seguidamente presenta proyecto reglamento política y condiciones de sorteo, hace la presentación del mismo los cuales se invertirá en actividades para los mismos asociados a través del fondo social de recreación y podrán ser incrementado con recursos de cualquier tipo de actividad lícita, con cargos a resultados, traslados de recursos, manifiesta que serán 500 boletas con un costo de \$60.000 cada una, con dos oportunidades de tres cifras, se pagaran en 06 meses de \$10.000 mensuales habrá 8 sorteos en total, desde mayo a diciembre, cada asociado obtendrá un bono, los bonos que sobren podrán ser asignadas a los asociados que deseen y al consejo de administración.

De acuerdo a lo anterior el señor presidente coloca en consideración la aprobación del bono solidario 2020, después de hacer todas las aclaraciones es aprobado por unanimidad.

La junta de vigilancia deja constancia que hay presentes 131 asociados.

El señor Herbert Lugo Sánchez gerente expone a los asistentes la circular básica contable y financiera 004 de 2008 emitida por la superintendencia de la economía solidaria capítulo VII Fondos sociales pasivos y fondos mutuales con el fin de que la cooperativa se acoja a las recomendaciones efectuadas por la superintendencia en la visita efectuada a nuestra entidad y bajo el oficio no. 20193100086051 de fecha 23 de mayo de 2019, como se deben sufragar los pagos del fondo de educación y fondo de solidaridad. Los asistentes presentaron inquietudes al respecto y fueron aclaradas por la gerencia y el presidente.

El señor Diego Maldonado hace una recomendación de revisar el pago de los auxilios por lentes ópticos que da la Cooperativa en cuanto al tiempo de entrega del auxilio. La presidencia trasladara la recomendación al consejo de administración.

El señor Jairo García Chávez informa a los asistentes acerca de la posible realización de asamblea por delegados en el corto plazo, manifiesta que por cantidad de asociados, logística y costo es recomendable la realización por delegados, el Consejo de Administración ya viene haciendo los análisis respectivos.


El señor Julio Cesar Rico considera que las asambleas de la Cooperativa puedan seguir realizándose como hasta al momento, argumentando que se mantienen informado de la gestión de la Cooperativa y no está de acuerdo de asamblea por delegados.

El señor Jairo García Chávez informa a la asamblea que la administración viene trabajando en la compra de sede para nuestra Cooperativa y que está bien adelantada. Los asistentes manifestaron agrado sobre la información recibida de contar con sede propia.

14º Clausura

Siendo las 4:50 P.M. del día siete (07) del mes de marzo de 2020, el Presidente de la asamblea agradece a los asociados sus intervenciones así como su participación en toda la asamblea y los invita a un refrigerio.


JAIRO GARCIA CHAVEZ
Presidente


JAIRO JAVIER CEBALLOS VILLAREAL
Secretario

079



LOS SUSCRITOS SEGUNDO DANIEL TORO MUESES, CARLOS ALBERTO MARTINEZ
CORREA Y JAIRO JAVIER CEBALLOS VILLAREAL


MIEMBROS DE LA COMISION DE LA APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

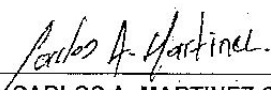
HACEMOS CONSTAR

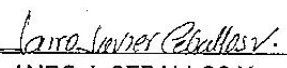
Que el Acta No. 033 de fecha siete (07) de marzo de dos mil veinte (2020) se encuentra ajustada a la Ley 79° de 1.988, a los Estados y procedimientos legales y es fiel reflejo de lo tratado en ella.

Manifestamos la aprobación del texto integral de la presente acta.

Para constancia se firma la presente en Palmira Valle del Cauca a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veinte (2.020).


SEGUNDO D. TORO MUESES
CC. 94.311.909


CARLOS A. MARTINEZ C.
CC. 1.114.815.787


JAIRO J. CEBALLOS V.
CC. 5.279.343